



Publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el premio Alimentos de España para los mejores aceites de oliva virgen extra

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 4 de diciembre
- Podrán participar las almazaras con sede social en España y aceites de la campaña 2024-2025
- Los premios Alimentos de España son un referente del prestigio del sector agroalimentario español

24 de octubre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la [convocatoria](#) del premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2024-2025", cuyo objetivo es contribuir a promocionar los aceites de oliva virgen extra y estimular a los productores a obtener aceites de calidad.

Las modalidades en las que se puede participar son las siguientes:

Aceites de producción convencional, con tres premios: "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Frutado Verde Amargo", "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Frutado Verde Dulce" y premio "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Frutado Maduro".

Aceites de producción ecológica: premio "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico".

Nota de prensa





Entre todos los aceites presentados en cualquiera de las categorías, el que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración fisicoquímica contará, además, con el premio especial "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra".

Podrán participar en el concurso quienes ostenten la titularidad de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España. Una misma almazara puede presentarse al concurso de aceite de oliva virgen extra de producción convencional y de producción ecológica, pero un mismo lote solo podrá optar a una de ellas.

Las muestras de aceite de oliva virgen extra deben proceder de un lote homogéneo, cuyo tamaño sea de, al menos, 10.000 kilogramos y sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2024-2025.

Las solicitudes de participación deberán dirigirse al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y presentarse de forma electrónica, con un certificado digital válido y compatible con la sede electrónica del departamento. En el caso de que los solicitantes sean personas físicas, también podrán presentar sus solicitudes de manera presencial.

El plazo de presentación finaliza el 4 de diciembre de 2024. Una vez recibidas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizará la recogida de las muestras en las instalaciones de la entidad inscrita en el concurso y el precintado del depósito o depósitos correspondientes. Las bases completas con todos los detalles de la convocatoria se pueden ver [aquí](#).

Los premios Alimentos de España, creados en 1987, reconocen a empresas y productos que destacan por su calidad, innovación y contribución a la gastronomía española. Este reconocimiento se engloba en la campaña "El país más rico del mundo" que refuerza la marca España como potencia alimentaria y gastronómica de calidad.